

Antropológico-Ético

Para los estudiantes admisión 2018 y posteriores que se traspasen a los 200 créditos, determínese lo siguiente:

- 1° En aquellas carreras en que su Resolución tenga indicado el curso FIL183 - Antropología Filosófica o FIL184 - Ética como AE, se reconocerán como válidos otros cursos de ética aplicada. Estos son los siguientes:

Sigla	Nombre	Créditos
BIO131E	Bioética	10
DER003F	Fundamentos Filosóficos del Derecho	10
EAD206A	Ética en la Empresa	10
EDU0166	Ética Profesional en Educación	10
EDU0320	Ética Profesional en Educación	10
ENF2324	Fundamentos Antropológicos y Éticos de la Enfermería	10
FIL016	Ética	10
FIL183P	Antropología Filosófica	10
FIL184A	Ética en la Arquitectura, en la Ciudad y en el Paisaje	10
FIL188	Ética para Ingenieros	10
FIL192	Ética para Constructores Civiles	10
FIL193	Ética Agrícola y Forestal	10
MED207A	Antropología y Ética	10
MED403A	Ética Médica	10
MEK302B	Ética para Kinesiología	10
MEN305B	Ética para Nutrición y Dietética	10
PSII 102	Ética	10
SOL107	Ética Social	10
TBM037	Moral Social	10
TBM038	Moral Fundamental	10
TSL416	Trabajo Social y Derechos Humanos	10
VIL400	Ética Profesional en Educación	10

- 2° En aquellas carreras en que su Resolución tenga indicado un curso de ética aplicada como AE, no se reconocerán como válidos otros cursos AE que se dicten en la UC, a excepción de las siguientes carreras: Biología, Biología Marina, Bioquímica, Arquitectura, Agronomía e Ingeniería Forestal y Construcción Civil, las cuales reconocerán como válidos cualquiera de los cursos de la nómina del punto anterior.